

SESIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

En la Ciudad de Lima, a 14 día del mes de julio del año 2021, a las 10.00 horas se reunieron de manera virtual en la plataforma meet.google.com/vsy-kwqe-oyg, el Equipo de Trabajo encargado de la Transferencia de Gestión del Sector Economía y Finanzas, designado mediante Resolución Ministerial N° 164-2021-EF/10, e integrado por las siguientes personas:

Apellidos y Nombres	Unidad Orgánica a la que pertenece	Rol
Kitty Elisa Trinidad Guerrero	Secretaría General	Responsable
Rosario Riofrío Espinoza	Despacho Viceministerial de Hacienda	Integrante
Anggella Bocanegra Calderón	Despacho Viceministerial de Economía	Integrante
Roger Alberto Siccha Martínez	Oficina General de Administración - OGA	Integrante
Eduardo Ibarra Santa Cruz	Oficina General de Tecnologías de la Información – OGTI	Integrante
Carlos Alberto Vargas Medrano	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP	Integrante
Ana Teresa Martinez Zavaleta	Oficina General de Servicios al Usuario - OGSU	Integrante

1. Agenda:

- 1.1.** Informe del señor Carlos Alberto Vargas Medrano, en su calidad de Secretario Técnico del Equipo de Trabajo sobre el estado situacional del proceso de elaboración del Informe de Transferencia de Gestión - ITG e Informe de Rendición de Cuentas - IRC, conforme al cronograma de actividades previsto.

2. Comentarios:

El señor Carlos Vargas Medrano informa que las Unidades Ejecutoras – UEs del Pliego MEF han cumplido con finalizar y visar la información prevista en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República – CGR, que corresponde a sus UEs, según el cronograma de actividades aprobado por el Equipo de Trabajo, salvo lo correspondiente a la UE 001 que a la vez es Pliego, respecto del cual sólo resta completar el extremo referido al Sistema Nacional de Control. Señala que, el Órgano de Control Institucional – OCI del MEF completará dicho rubro, siendo que, por tal motivo, ha coordinado con el Sr. Florencio Tasayco, Jefe del OCI del MEF, a fin que concluya con dicha información. El Sr. Tasayco ha indicado que viene coordinando con la CGR y que espera cerrar el citado rubro en el transcurso del día. Luego de ello, la UE 001, que a la vez es Pliego, indica que recién podrá finalizar y visar la información en el aplicativo respectivo.

Asimismo, el señor Carlos Vargas manifiesta que aún la CGR no ha implementado en su Aplicativo Informático, la opción de visualizar la información registrada por las UEs y Pliegos. Agrega que, los Pliegos del Sector han informado que en dicho Aplicativo tampoco se encuentra habilitada la opción de grabar y aprobar los informes que los Titulares de Pliego deben enviar al Sector. Indica que dichas circunstancias no permiten al Equipo de Trabajo visualizar la información que han registrado las UEs ni tampoco los Pliegos, siendo ello una debilidad bastante importante, en atención a que no se puede cumplir con unas de las funciones que se les ha encomendado en el numeral 6.7.3.2 de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG.

El señor Carlos Vargas señala que ha coordinado con el señor Abel Requena, sectorista de la CGR, quien ha manifestado que están corrigiendo las situaciones presentadas, sin dar una fecha exacta de implementación de lo señalado en el párrafo precedente.

Adicionalmente, la Responsable del Equipo de Trabajo manifiesta que ante los problemas técnicos que viene presentando el aplicativo informático de la CGR, informados por el señor Carlos Vargas, ha enviado a la CGR el Oficio N° 1568-2021-EF/13.01 (de fecha 12.07.2021) y el Oficio N° 1583-2021-EF/13.01 (13.07.2021), en donde se detallan dichos problemas y se solicita adoptar las acciones necesarias destinadas a superar los mismos, a fin de cumplir con los plazos consignados en la Directiva N° 006-2021-EF/INTEG.

Agrega que lo señalado es en adición a los correos electrónicos que sobre el particular viene remitiendo el señor Carlos Vargas al sectorista u otros coordinadores de la CGR y que ya han sido comentados en la presente sesión.

Ante dicho contexto, los miembros del Equipo de Trabajo intercambiaron opiniones señalando que siendo una de sus funciones revisar la información del ITG creado en el Aplicativo Informático, y proceder al registro o actualización de la información de los campos que resulten pertinentes, conforme al numeral 6.7.3.2 de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG, a la fecha no puede ejecutarse la misma, debido a que el Aplicativo Informático de la CGR no lo permite, sin tener fecha cierta de la implementación de las citadas funcionalidades, según lo manifestado por el sectorista de la CGR, resultando necesario, en consecuencia, modificar el cronograma de actividades que ha previsto el Equipo de Trabajo del Sector Economía y Finanzas.

3. Acuerdos adoptados:

- 3.1 Aprobar la modificación del cronograma de actividades del Equipo de Trabajo para la Transferencia de Gestión del Sector Economía y Finanzas, por las razones aludidas en el desarrollo de la presente sesión, el mismo que se detalla en Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Acta.
- 3.2 Encargar al Secretario Técnico del Equipo de Trabajo, continúe realizando seguimiento y coordinación con el sectorista u otros responsables de la CGR, así como cualquier otra acción, sobre la implementación de las funcionalidades del Aplicativo Informático señaladas en la presente Acta u otras consultas que provengan de la aplicación del mismo, entre otros.

En señal de conformidad, suscriben la presente Acta:

Kitty Elisa Trinidad Guerrero Responsable del Equipo de Trabajo	Rosario Riofrío Espinoza Integrante del Equipo de Trabajo
Anggella Bocanegra Calderón Integrante del Equipo de Trabajo	Roger Alberto Siccha Martínez Integrante del Equipo de Trabajo
Eduardo Ibarra Santa Cruz Integrante del Equipo de Trabajo	Ana Teresa Martinez Zavaleta Integrante del Equipo de Trabajo
Carlos Alberto Vargas Medrano Integrante del Equipo de Trabajo Secretario Técnico	

TRANSFERENCIA GESTIÓN DEL TITULAR SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO MODIFICADO

Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG, modificado con Resolución de Contraloría N° 142-2021-CG

N°	ACTIVIDADES	Fecha Límite	Responsables
1	Conformar en el Ministerio de Economía y Finanzas, el Grupo de Trabajo, de naturaleza temporal, denominando Equipo de Trabajo encargado de la Transferencia de Gestión del Sector Economía y Finanzas.	26/05/2021	Ministro
2	Suscribir el Acta de Instalación del Equipo de Trabajo con el Titular saliente.	27/05/2021	Responsable del Equipo de Trabajo
	INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO (Preliminar al 31MAY2021)		
3	Elaborar los siguientes puntos, por parte de la OGPP: Información General de Titular de Pliego; Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras; Misión, Visión, Valores, Organigrama.	10/06/2021	OGPP
4	Elaborar información preliminar con fecha de corte al 31MAY por parte del DVH, en el marco de su competencia	15/06/2021	Órganos VMH/SE VMH
5	Elaborar información preliminar con fecha de corte al 31MAY por parte del DVE, en el marco de su competencia.	15/06/2021	Órganos VME/SE VME
6	Elaborar información preliminar con fecha de corte al 31MAY por parte de la Secretaría General, en el marco de su competencia.	15/06/2021	Órganos SG/SG
	SECCIÓN; TRANSFERENCIA DE GESTIÓN - INFORME DE TRANSFERENCIA (Preliminar al 31MAY2021)		
7	Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución; Anexos y Formatos sobre Planeamiento, Modernización y otros en el marco de su competencia.	10/06/2021	OGPP
8	Gestión Documental e inventario de Aplicativos Informáticos.	15/06/2021	OGSU/OGTI
9	Elaborar información de los sistemas administrativos con fecha de corte al 31 de mayo de las Unidades Ejecutoras del MEF, excepto UE 001.	15/06/2021	Responsables Unidades Ejecutoras
10	Elaborar información de los sistemas administrativos con fecha de corte al 31 de mayo de la UE 001 Administración General.	17/06/2021	OGA
	GENERACIÓN DE ACCESOS AL APlicativo INFORMÁTICO		
11	Generar los accesos para los responsables de Unidades Ejecutoras del MEF y otros	30/06/2021	Ministro
12	Registro del Acta de Instalación del Equipo de Trabajo	30/06/2021	Responsable del Equipo de Trabajo
	INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO MEF (ANEXOS 1.B y 1.B.1)		
13	Elaborar información con fecha de corte al 30JUN por parte del DVH, DVE y SG, en el marco de sus competencias (numerales 2.4, 2.5 y 2.6 del Anexo 1.B y numerales 1.4, 1.5 y 1.6 del Anexo 1.B.1).	09/07/2021	Órganos y SE VMH/ VME y SG
14	Los responsables de la UE y órganos del MEF, según corresponda, registran y visan información, a través del aplicativo informático.	19/07/2021	Responsables Unidades Ejecutoras y órganos MEF
15	Revisar información registrada por las UEs y órganos del MEF en el Aplicativo Informático.	19/07/2021	OGPP/ Equipo de Trabajo
16	Aprobar y suscribir el Informe de Transferencia de Gestión del Pliego MEF en el Aplicativo Informático.	19/07/2021	Ministro

	INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS (ANEXO 1)		
17	Los Titulares de los pliegos del Sector Economía y Finanzas registran, visan y remiten sus Informes de Transferencia, a través del Aplicativo CGR, al responsable del Equipo de Trabajo.	19/07/2021	Titulares de Pliegos
18	Consolidar los Informes de Transferencia remitidos por los pliegos; incorporar información y documentación de asuntos que se consideren de prioritaria atención.	19/07/2021	OGPP
19	Los titulares del FONAFE (holding) y de las empresas vinculadas al SEF remiten sus informes al Equipo Técnico	19/07/2021	Empresas SEF
20	Revisar el Informe de Transferencia de Gestión	20/07/2021	Equipo de Trabajo
21	Visar y enviar al Ministro el Informe de Transferencia de Gestión del Sector Economía y Finanzas	20/07/2021	Responsable del Equipo de Trabajo
22	Aprobar, suscribir y enviar a través del Aplicativo CGR el Informe de Transferencia de Gestión a la CGR y al Equipo Revisor.	21/07/2021	Ministro
	INFORME COMPLEMENTARIO POR PLIEGO		
23	Las Unidades Ejecutoras del Ministerio Economía y Finanzas suscriben y remiten sus informes complementarios.	26/07/2021	Responsables Unidades Ejecutoras
24	Los titulares de los demás pliegos del Sector Economía y Finanzas suscriben y remiten sus Informes complementarios.	26/07/2021	Titulares de Pliegos
25	Presentar el Informe Complementario de los pliegos del Sector al Equipo de Trabajo	26/07/2021	OGPP
26	Incluir Informes Complementarios de los pliegos del Sector en el Acta de Transferencia de Gestión	27/07/2021	Responsable del Equipo de Trabajo